

AUTORIZA EL CAMBIO DE SENTIDO DE TRANSITO
DE DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA.

INDEPENDENCIA, 07 JUL 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 2722 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014; que "Aprueba Reglamento sobre delegación de Atribuciones y firma"; V°B° Alcalde mediante Providencia N° 1643 del 03 de julio del 2017 de Alcaldía, memorándum N° 159, de 03 de julio de 2017, de Dirección de Tránsito y Transporte Público; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la modificación del sentido del tránsito de diversas calles de la comuna dejando estas en sentido único de tránsito según se señala más adelante, lo anterior dada la necesidad de optimizar el uso de la infraestructura vial existente en función de mejorar las conectividades viales, reducir los niveles de congestión, otorgar mayor seguridad vial y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

CALLE		DESDE		HASTA	SENTIDO
PASCUAL LAZARTE	entre	PANTALEON VELEZ SILVA	y	EINSTEIN	Norponiente a Suroriente
VICTORIANO STELLA	entre	EINSTEIN	y	PANTALEON VELEZ SILVA	Suroriente a Norponiente
ALONSO REINOSO	entre	PANTALEON VELEZ SILVA	y	EINSTEIN	Norponiente a Suroriente
AGUA SANTA	entre	PANTALEON VELEZ SILVA	y	EINSTEIN	Norte a Sur
CARLOS HURTADO	entre	EINSTEIN	y	PANTALEON VELEZ SILVA	Sur a Norte
CAMARICO	entre	PANTALEON VELEZ SILVA	y	EINSTEIN	Norte a Sur
FUCSIA	entre	EINSTEIN	y	PANTALEON VELEZ SILVA	Sur a Norte
PANTALEON VELEZ SILVA	entre	GUANACO	y	AV. INDEPENDENCIA	Oriente a Poniente
PABLO URZUA	entre	AV. INDEPENDENCIA	y	GUANACO	Poniente a Oriente
RAFAEL RAMIREZ	entre	PABLO URZUA	y	HUIDOBRO	Suroriente a Norponiente
LUIS JOHNSON	entre	HUIDOBRO	y	PABLO URZUA	Norponiente a Suroriente
HUIDOBRO	entre	AV. INDEPENDENCIA	y	JOSE PEREZ COTAPOS	Oriente a Poniente
INGLATERRA	entre	FERMIN VIVACETA	y	AV. INDEPENDENCIA	Poniente a Oriente
MARURI	entre	NUEVA DE MATTE	y	LOS NIDOS	Norte a Sur
NAVARRETE Y LOPEZ	entre	NUEVA DE MATTE	y	LOS NIDOS	Norte a Sur
DIANA VALDERRAMA	entre	LOS NIDOS	y	NUEVA DE MATTE	Sur a Norte
ARMANDO QUEZADA	entre	NUEVA DE MATTE	y	LOS NIDOS	Norte a Sur
CRONISTA GONGORA	entre	PADRE FAUSTINO GAZZIERO	y	NUEVA DE MATTE	Sur a Norte
JOSE BISQUERT	entre	OBISPO CARLOS SAN MARTIN	y	CRONISTA GONGORA	Poniente a Oriente
COMANDANTE CANALES	entre	CALETERA EDO. FREI	y	TENIENTE BISSON	Poniente a Oriente
TENIENTE BISSON	entre	COMANDANTE CANALES	y	GAMERO	Sur a Norte
GRUMETE BUSTOS	entre	GAMERO	y	COMANDANTE CANALES	Norte a Sur
4 NORTE	entre	COMANDANTE CANALES	y	BALDOMERO FLORES	Sur a Norte
3 DE DICIEMBRE	entre	REINA MARIA	y	14 DE LA FAMA	Sur a Norte

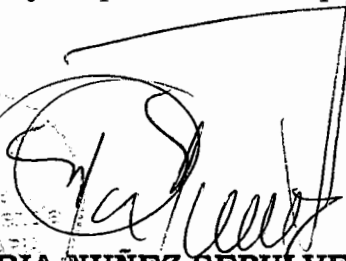



CALLE		DESDE		HASTA	SENTIDO
3 DE MAYO	entre	14 DE LA FAMA	y	CORONEL ALVARADO	Norte a Sur
TARMA TAMBO	entre	REINA MARIA	y	14 DE LA FAMA	Sur a Norte
CARLOS GARDEL	entre	14 DE LA FAMA	y	REINA MARIA	Norte a Sur
EL MOLINO	entre	SOBERANIA	y	FERMIN VIVACETA	Poniente a Oriente
CARRION	entre	FERMIN VIVACETA	y	LA OBRA	Oriente a Poniente
LAS ARAUCARIAS	entre	CARRION	y	EL MOLINO	Sur a Norte
FIDEL MONJE	entre	GAMERO	y	WALTER LINH	Sur a Norte

2.- **PUBLIQUESE**, dicho decreto debe ser publicado por tres días en un diario de mayor circulación según lo establecido en la ley N°18.290.

3.- La Direccion de Tránsito y Transporte Público, a contar del tercer día de publicación coordinara la instalación de la señalización que corresponda para una buena información a los usuarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GMN/MNS/LMS/FGC/RVF/mrv.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Tesorería - Impuestos y Derechos - Estudios de Tránsito - Inspección General - Oficina de Partes - Novena Comisaria de Carabineros

